

La FTPR exhorta a los trabajadores a marchar con Casa Pueblo para reclamarle al Gobernador que descarte de una vez y por todas el gasoducto o «tubo de la muerte», y que no derroche ni un centavo más en este proyecto nefasto para nuestro pueblo.

# MARCHA NACIONAL firme contra el Gasoducto

## RESPUESTA DEL PUEBLO a la Ambigüedad de Fortuño

Vencemos  
porque Luchamos

Retirado  
por el Pueblo

NO Gasoducto

Gobierno Fortuño  
en CRISIS

### Domingo 19 Feb 10am

salida frente al Capitolio

Viejo San Juan

# Unión Obrera

Publicación de la Federación de Trabajadores de Puerto Rico (FTPR-AFL-CIO)  
San Juan, Puerto Rico - Febrero del 2012

## Sindicatos exigen Fortuño ordene a jefes agencias acelerar negociación colectiva

Ante el estancamiento de la negociación colectiva en muchas agencias y algunas corporaciones públicas, varios sindicatos emplazaron al gobernador Luis Fortuño para que ordene a los jefes de agencias a tomar en serio y acelerar la negociación.

«Sr. Gobernador, suponemos que sigue vigente la política pública que valida la negociación colectiva en el sector público. Entonces, imparta instrucciones es-

pecíficas para que sus representantes en cada agencia obedezcan esa política pública y hagan propuestas económicas razonables que permitan adelantar las negociaciones colectivas».

Así lo exigieron la Federación de Trabajadores de Puerto Rico (FTPR-AFL-CIO), la Unión Internacional de Empleados de Profesionales y de Oficina (OPEIU), la United Auto Workers (UAW) y Servidores Públicos Unidos (SPU)

mediante anuncio publicado el 7 de febrero en un periódico de circulación nacional. (Vea página 2).

Igual reclamo hicieron a principios de este mes en un campamento de varios días erigido en las cercanías del Departamento del Trabajo en Hato Rey y una marcha de empleados públicos llevada hasta La Fortaleza por la

—Continúa en página 3—



Dirigentes y unionados de Servidores Públicos Unidos, Federación Central de Trabajadores, United Auto Workers Union y el Sindicato Puertorriqueño de Trabajadores en una demostración realizada en noviembre pasado frente a la sede del Departamento de Recursos Naturales para reclamar que dicha agencia y otras tomen en serio la negociación de los convenios colectivos. Miles de empleados públicos no habían negociado su convenio a principios del 2012.

# Sr. Gobernador: ¡Exigimos justicia salarial ahora!

Al día de hoy miles de servidores públicos no hemos podido negociar un convenio colectivo. Somos precisamente los que retuvimos el empleo, pero fuimos perjudicados por la nefasta Ley 7. Somos los que echamos el resto en el servicio público y, en medio de grandes dificultades, asumimos las múltiples tareas que súbitamente quedaron desprovistas de personal como consecuencia de los miles de despidos.

¿Hasta cuándo tendremos que esperar para que se nos haga la justicia salarial que merecen nuestras familias? ¿Por qué los jefes de varias agencias públicas insisten en darle largas a la negociación colectiva? Demandamos que cese la dilación y que nos recompensen con justicia nuestra entrega y nuestros sacrificios.

Sr. Gobernador, suponemos que sigue vigente la política pública que valida la negociación colectiva en el sector público. Entonces, imparta instrucciones específicas para que sus representantes en cada agencia obedezcan esa política pública y hagan propuestas económicas razonables que permitan adelantar las negociaciones colectivas.

Los empleados públicos ya hemos sido sacrificados por demasiado tiempo. Día a día vemos cómo el Gobierno identifica partidas económicas, autoriza desembolsos millonarios y sigue encon-



Los empleados y empleadas del Departamento de Transportación y Obras Públicas, afiliados a SPU y a la UAW, piquetearon el 10 de febrero exigiendo que dicha agencia tome en serio la negociación del convenio colectivo.



La compañera Sandra Pacheco, presidenta de la Local 3889 de Servidores Públicos Unidos, denuncia para la prensa cómo el Departamento de Transportación y Obras Públicas dilata viciosamente la negociación colectiva.

trando fondos para causas de menos méritos, mientras nos dicen en la mesa de negociación que no hay dinero para hacernos justicia salarial.

De otra parte, el magisterio puertorriqueño sufre la desventaja de no poder negociar con el patrono aumentos salariales porque no cuenta con un convenio colectivo ni un representante exclusivo. A esos efectos la Asociación de Maestros de Puerto Rico, petitionó una elección sindical y está en espera de que la Comisión Apelativa del Servicio Público la ordene. Mientras, también le ha solicitado a usted públicamente justicia salarial para el magisterio.

Somos servidores públicos abnegados y laboriosos. No reclamamos privilegios ni dádivas, reclamamos y exigimos el derecho a un salario justo y a plasmar ese derecho en un convenio colectivo. Sr. Gobernador ordene a los jefes de agencias que están dilatando los procesos y hasta ahora se han negado a dialogar con franqueza, que detengan esa práctica y se sienten con seriedad a negociar y lograr acuerdos. Tiene usted la palabra. Ellos tienen los oídos. Y nosotros tenemos nuestra dedicación al servicio... ¡y los votos!

# FTPR respalda a la Asociación de Maestros

La Asociación de Maestros contará con el apoyo y la solidaridad de la Federación de Trabajadores de Puerto Rico (FTPR-AFL-CIO) en sus esfuerzos por lograr la representación sindical de los maestros y maestras del Departamento de Educación.

Así lo acordó la Junta de Directores de la FTPR en su primera reunión de este año y se le comunicó mediante carta a la presidenta de la Asociación de Maestros de Puerto Rico, Aida Díaz.

«Esta comunicación la motiva, en primer lugar, nuestro reconocimiento a los esfuerzos organizativos de la Asociación para lograr la representación exclusiva del magisterio puertorriqueño», dice en parte la carta, firmada por el compañero José Rodríguez Báez, presidente de la FTPR.

A renglón seguido le informa sobre el acuerdo de la Junta de Directores de apoyar a la Asociación en la organización sindical

del magisterio y agrega: «En ese sentido nos interesa mantener un diálogo y reunirnos con usted, con el fin de coordinar el apoyo y la cooperación en sus campañas.»

Los maestros del Departamento de Educación tuvieron representación sindical y negociaron colectivamente representados por la Federación de Maestros. Pero este sindicato fue descertificado luego de una huelga que Educación sostuvo era ilegal, ya que la Ley 45 prohíbe ese mecanismo de presión y expresión.

La Asociación de Maestros solicitó a la Comisión Apelativa del Servicio Público que ordene lo más pronto posible la celebración de una elección sindical para que los maestros recuperen su derecho a negociar colectivamente.

«Reiteramos nuestra disposición a colaborar y unir recursos por el bienestar de nuestras matrículas», concluye la carta de la FTPR.



La Asociación de Maestros y su presidenta, Aida Díaz (a la izquierda), han sido protagonistas destacados en las recientes luchas sociales libradas por nuestro pueblo.

Junta de Directores  
Federación de Trabajadores  
de Puerto Rico (AFL-CIO)



Presidente  
**José Rodríguez Báez**  
IAMAW

Primera Vicepresidenta  
**Nelly Ayala**  
Local 2396 United Auto Workers

Secretario-Tesorero  
**Néstor Soto López**  
UPAGRA - CWA - TNG

Presidenta Comisión  
de la Mujer Trabajadora  
**Sandra Pacheco**  
SPU - AFSCME

**José Melara**  
United Auto Workers

**Roberto Rodríguez**  
PRA 1040 - APWU

**Iram Ramírez**  
OPEIU

**Luisa I. Acevedo**  
FCT - UFCW

**Annette González**  
SPU - AFSCME

**Jesús Rodríguez**  
SPU - AFSCME

**Rafael Castro**  
Local 3010 CWA

**Yaphet Torres**  
United Steel Workers

Ave. Ponce de León, Núm. 1704  
San Juan, Puerto Rico  
Tel.: 787-728-0300 y 787-728-0320  
Correo electrónico:  
ftpr@coqui.net

# Felicidades a UPAGRA en sus cincuenta años

La Unión de Periodistas, Artes Gráficas y Ramas Anexas (UPAGRA) está celebrando sus 50 años de luchas y logros. Fundada en febrero de 1962, la UPAGRA ha librado muchas e importantes luchas en defensa de los derechos de los trabajadores de los medios de comunicación. En esa trayectoria de lucha, destacan varias jornadas huelgarias exitosas y militantes, entre ellas la histórica huelga de 1972 en el periódico *El Mundo*, que duró siete meses y que mereció y obtuvo el respaldo masivo de nuestro pueblo y del Movimiento Obrero.

La Federación de Trabajadores de Puerto Rico (FTPR-AFL-CIO) felicita a los compañeros y compañeras de la UPAGRA que han heredado y sostenido una vocación de militancia y lucha. Nuestro reconocimiento a los líderes de la UPAGRA que siguen fieles a los principios de defender a los unionados y unionadas, luchar por justicia salarial y respeto en el taller de trabajo de los compañeros de los medios de comunicación y solidaridad entre todos los trabajadores y trabajadoras puertorriqueñas.

Por este medio, saludamos y reconocemos a los dirigentes y militantes de la UPAGRA que durante medio siglo han vivido a la altura del compromiso obrero de lucha y democracia sindical que trazaron los fundadores del Movimiento Obrero Puertorriqueño. **¡Un abrazo solidario a todos los unionados y unionadas de la Unión de Periodistas, Artes Gráficas y Ramas Anexas - UPAGRA!**



Junta de Directores  
José Rodríguez Báez - Presidente  
Federación de Trabajadores de Puerto Rico (FTPR - AFL-CIO)



*Empleados del Departamento de la Familia, afiliados a Servidores Públicos Unidos (SPU), también esperan por la firma de un convenio colectivo que les haga justicia salarial.*

## Sindicatos emplazan a Fortuño – (viene de portada)

Central Puertorriqueña de Trabajadores (CPT), la Unión General de Trabajadores (UGT), el Sindicato Puertorriqueño de Trabajadores (SPT) y la Federación Central de Trabajadores (FCT).

Con la repetida excusa de que «no hay dinero», los secretarios de varias agencias ni siquiera han presentado una contrapropuesta que permita un diálogo razonable en la mesa de negociación, denunciaron los portavoces de los sindicatos.

Entre las agencias de gobierno cuyos empleados no han podido negociar el convenio colectivo están los departamentos de Educación, Familia, Transportación y Obras Públicas, Hacienda y la Administración de Corrección. Incluso en corporaciones públicas en las que no aplica la Ley 45, como Parques Nacionales y la

Administración de Fomento Industrial, la negociación ha estado estancada por largos meses.

El caso de los maestros del Departamento de Educación es particularmente injusto, ya que están desprovistos de representación sindical, sin un convenio colectivo y frente a un patrono insensible a los justos reclamos del magisterio. Pero los empleados no-docentes de Educación son también víctimas de la dilación en la negociación colectiva.

Los dirigentes de los sindicatos destacaron que en algunas pocas agencias se logró firmar el nuevo convenio. Mencionaron al Departamento de la Vivienda (FCT y CPT), la Junta de Libertad Bajo Palabra, Administración de Rehabilitación Vocacional, Instituto de Ciencias Forenses y Comisión de Servicio Público (SPU), y el Siste-

ma de Retiro para Maestros (FCT), entre otras.

«Al alargar la negociación y no presentar propuestas económicas razonables, el Gobierno de Fortuño está castigando doblemente a los empleados públicos que no fueron despedidos por la Ley 7. Primero les confiscaron por dos años las conquistas económicas con esa abusadora ley. Ahora el Gobierno les niega la justicia salarial que merecen para compensar en parte su dedicación al servicio público», declaró José Rodríguez Báez, presidente de la FTPR-AFL-CIO.

Subrayó que «la injusticia es mayor pues esto ocurre mientras el mismo Gobierno derrocha dineros en contratos innecesarios. Fortuño tiene que dar órdenes a sus secretarios para detener este atropello».

## Senado pretende derogar Ley 130

Con el pretexto de «actualizarla», el Senado tiene ante consideración un proyecto de ley que derogaría la Ley 130 para sustituirla por la que se llamaría «Ley de Relaciones Patronales de Puerto Rico».

El Proyecto de Senado 2452 fue presentado en enero de este año por Thomas Rivera Schatz, presidente de dicho cuerpo, y la senadora Lucy Arce Ferrer. La Ley 130 fue aprobada en 1945 y es parte de las reivindicaciones obreras y la legislación de avanzada que impulsó el Gobierno en esa década de los años cuarenta del siglo pasado.

Según escriben Rivera Schatz y Lucy Arce en la exposición de motivos de su proyecto 2452, «hoy día las condiciones de la fuerza trabajadora han mejorado considerablemente. No obstante, la función de la Junta de Relaciones del Trabajo, aún seis décadas de la aprobación de su Ley Orgánica, tiene plena vigencia» aunque «resulta indispensable realizar una reforma completa y concienzuda... con el objetivo de atemperar la ley a las realidades y necesidades actuales de los patronos, las organizaciones obreras y los empleados».

El propósito expresado en dicha exposición de motivos es «ampliar las facultades de la Junta, los derechos, deberes y obligaciones de los patronos, empleados y organizaciones obreras, así como las prácticas ilícitas del trabajo tipificadas, entre otros asuntos».

**A**unque hasta la fecha no se ha hecho un análisis comparativo entre las disposiciones de la Ley 130 y las del proyecto 2452, hay razones para temer que la revisión se parcialice a favor de los patronos, como ocurre con otra legislación promovida por el actual Gobierno.

«Cada vez que estos legisladores hablan de actualizar una ley laboral lo que persiguen es recortar derechos y arrebatar conquistas a los trabajadores. Por eso es que hay que coger con pinzas este proyecto de ley», observó el compañero José Rodríguez Báez.

# EN PIE DE LUCHA POR JUSTICIA SALARIAL



Desde el año pasado comenzaron las movilizaciones en distintas agencias y en diversas oficinas de gobierno para exigir la justicia salarial que el Gobierno les adeuda a los empleados públicos, a los que les arrebató las conquistas económicas en el 2009. Aquí reseñamos en fotos algunas de dichas manifestaciones de protesta y en reclamo de que la negociación colectiva sea atendida por el Gobierno con la celeridad y urgencia que amerita.

